

Recibió Solicitud				Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA				ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			P.A. <i>[Signature]</i> ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			120391		
							04 08 2020			04 08 2020		
Firma	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.


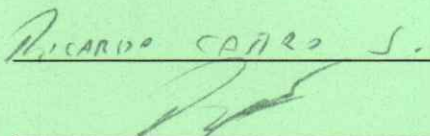
Folio o Número
247

Desde	04	08	2020
Hasta	04	02	2021
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	04	08	2020	 ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA Atentamente Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
	Día	Mes	Año	
Lugar	Fecha			

 SELLO DE AMORTIZACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SALVADOR ALVARADO, S.N.	RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	18	08	20	CONTROL DE COORDINACIÓN Número de Control Tenido Clave del Mpio.
		Día	Mes	Año	
	 Nombre y Firma de la Persona que Recibe				

O B S E R V A C I O N E S

MEZTA CORPORATIVO S.A. DE C.V.

PERMISO DE CONSTRUCCION DE 20 CASA HABITACION DUPLEX DE 42.95 M2 CADA UNA, UBICADAS EN LOS LOTES DEL 1 AL 10 DE LA MANZANA 87 EN FRAC. VALLE BONITO III ETAPA EN GUAMUCHIL SALVADOR ALVARADO.

006-000-009-029-014-001